

Anuncia Correos de Cuba suspensión del servicio giros postales internacionales entre República Dominicana y nuestro país

El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa que, a partir del 14 de junio de 2017, queda suspendido hasta nuevo aviso el servicio de giros postales internacionales que llegan a nuestro país procedente de República Dominicana, debido a puntualizaciones operacionales que se realizan entre los Correos de ambos países.

Correos de Cuba precisa que el servicio de giros postales internacionales se continúa brindando en las oficinas de correos principales ubicadas en todas las cabeceras provinciales y el municipio especial Isla de la Juventud.

En el caso de La Habana, el servicio de giros postales internacionales se brinda en las oficinas de correos ubicadas en: Avenida 26, Plaza de la Revolución; Infanta y Universidad, Centro Habana; Habana 14, Marianao; y Habana 25 en Alamar, Habana del Este.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba